

“Una visión más amplia”: cooperativismo y mujeres, una lectura desde la experiencia de Santa Fe

Gabriel Fernando Carini *

Jimena Martínez **

Resumen

El presente artículo sintetiza los resultados de un informe relativo a la participación de las mujeres en cooperativas y mutuales de la provincia de Santa Fe. Fue elaborado sobre la base de información obtenida de una encuesta realizada colaborativamente entre la Dirección Provincial de Economía Social, Agricultura Familiar y Emprendedorismo del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, el Consejo de Asociativismo de la Provincia de Santa Fe y el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior (ICES). Sobre esa base, se presentan las principales conclusiones vinculadas a, por un lado, dimensionar la presencia de las mujeres en las cooperativas y mutuales de Santa Fe, en particular, en las tareas de gobierno. Por otro lado, a describir tanto la percepción sobre el rol de las mujeres en esas entidades como la necesidad de diagramar políticas de género.

Palabras clave: Asociativismo - participación femenina - políticas de género

Cooperativism and women, readings from the experience of Santa Fe

Abstract

* Investigador de CONICET; Profesor de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Contacto: gcarini@hum.unrc.edu.ar

** Docente del Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior (ICES), Sunchales, Santa Fe. Contacto: jimenamartinez772@gmail.com

Carini, G.F.; Martínez, J. “Una visión más amplia”: cooperativismo y mujeres, una lectura desde la experiencia de Santa Fe” en *Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género*, N°31, 2023 pp. 198-216. ISSN, 2545-6504 Recibido: 13 de febrero 2023; Aceptado: 5 de septiembre 2023.

This article synthesizes the results of a report on the participation of women in cooperatives and mutuals in the province of Santa Fe. It was prepared on the basis of information obtained from a survey carried out collaboratively between the Provincial Directorate of Social Economy, Family Farming and Entrepreneurship of the Government of the Province of Santa Fe, the Association Council of the Province of Santa Fe and the Cooperative Institute of Higher Education (ICES). On this basis, the main conclusions related, on the one hand, to sizing the presence of women in the cooperatives and mutuals of Santa Fe, in particular, in government tasks, are presented. On the other hand, to describe both the perception of the role of women in these entities and the need to have gender policies.

Keywords: Associativism - female participation - gender policies

Introducción

En los últimos años, desde diferentes organismos del Estado (en todos los niveles) como desde organizaciones no gubernamentales –como, por ejemplo, asociaciones gremiales– se vienen gestionando políticas de paridad de género en los espacios de conducción en pos de la construcción de sociedades más igualitarias. Un ejemplo, claro de esta situación fue la creación, en 2019, del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad en el ejecutivo nacional. Esta experiencia, se replicó en otros espacios subnacionales como en la provincia de Santa Fe. De hecho, la acción de la Secretaría de Estado de Igualdad y Género del Gobierno de la Provincia de Santa Fe junto a la del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología fue central para la creación de la Comisión de Género dentro del Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social, donde participan cada una de las asociaciones de cooperativas y mutuals de la provincia de Santa Fe. Los informes generados por estos espacios han nutrido no sólo las demandas de colectivos de mujeres, sino que han contribuido decididamente a la sanción de leyes que resguardan la igualdad de oportunidades.

De forma paralela, esos espacios institucionales se han retroalimentado de una serie de problemáticas que desde diversos campos de las ciencias sociales se vienen planteando en torno de la situación de las mujeres. Dentro de esa

exponencial producción, que se observa –entre otros aspectos– en la multiplicación de revistas especializadas, congresos y jornadas abocados a indagar estas cuestiones, carreras de posgrado y centro de estudios y redes de especialistas, nos interesa focalizar en la dinámica que asume la participación de las mujeres en espacios decisorios o de poder. En ese sentido, recientemente, se ha procurado mostrar la relación de poder existente entre las jerarquías políticas y la condición de género a través del análisis de los ejecutivos a nivel nacional en los últimos períodos de gobierno. Este análisis le permite mostrar cómo aún dentro de los espacios más elevados del poder es posible encontrar jerarquías internas que contribuyen a la conservación (y perpetuación) de las desigualdades.¹

Estas cuestiones han revestido menos interés en el mundo empresarial en general y del cooperativismo y mutualismo en particular. En ese sentido, a pesar de que existen significativos antecedentes, son todavía fragmentarios los esfuerzos por conocer las dinámicas de participación de las mujeres en estos espacios.² Sobre esa base de preocupaciones, el objetivo de este artículo es describir las dinámicas asociativas en las cooperativas agropecuarias de Santa Fe a partir del análisis de diversas dimensiones que involucran a la participación de mujeres en dichos espacios. En ese sentido, el presente trabajo se inscribe en una agenda renovada de temas y problemas vinculados al cooperativismo. Este campo es un espacio de convergencia entre distintas disciplinas de las ciencias sociales como la sociología, la historia, la economía y el derecho (Olivera 2008). En esa clave, procuramos aportar al debate de las características que asume la participación de las mujeres en las organizaciones del campo de la economía.

¹ En la actualidad existe una agenda revitalizada que problematiza el Estado y sus dirigencias. En esa línea sobresalen los trabajos de Canelo (2021 y 2022), Canelo y Castellani (2016) sobre el lugar de las mujeres en esos elencos gobernantes.

² A pesar de la significatividad de la agenda de investigación vinculada al género y a la participación de las mujeres en distintos espacios de la vida social, las investigaciones sobre la participación en el campo empresarial en Argentina son todavía fragmentarias, particularmente, en el mundo del cooperativismo. En ese sentido, solo por mencionar algunos trabajos entre los más significativos que han analizado la participación de las mujeres: De Arce (2013, 2018); De Arce & Pérez Gañán (2019); Casola, Rabasa, & Millán (2022).

Sobre esa base, nuestro trabajo toma como objeto de análisis la experiencia santafesina dado la intensidad que revisten en ese territorio las prácticas cooperativistas y mutualistas. Santa Fe contaba, en el año 2020, con el 19,7% de las mutuales de toda Argentina que reunían un 37% del total de asociados. Una situación similar se presentaba con las cooperativas que llegaban al 10% de las existentes en todo el país y el 18,5% del total de personas asociadas a cooperativas en todo el país (INAES 2020). En ese sentido, 1 de cada 10 cooperativas en Argentina tiene radicado su domicilio en Santa Fe y 2 de cada 10 mutuales. Temporalmente, la propuesta procura reflejar las dinámicas actuales vinculadas a la participación de mujeres en las cooperativas de Santa Fe. Por ello, el período de análisis recorre los años que van desde 2020 a la actualidad. Entendemos que explorar una temporalidad reciente nos permitirá evaluar hasta qué punto los procesos relativos a políticas públicas que propician la igualdad de las mujeres en ámbitos laborales tiene su traducción en los espacios de decisiones de las organizaciones económicas.

Estos indicadores no solo expresan la relevancia que posee el fenómeno asociativo en ese territorio sino también la necesidad de interrogarse sobre sus principales rasgos, dinámicas y posibilidades, en este caso puntual, sobre la participación de las mujeres. A partir de esa experiencia, el presente texto se organiza a partir de cuatro apartados. El primero, atiende a precisar los aspectos metodológicos de los relevamientos utilizados. El segundo se orienta a dimensionar las aristas que asume la presencia de las mujeres en el entramado asociativo de Santa Fe, para ello se presentaran algunos datos desagregados relativos a los niveles de adhesión a las entidades asociativas y el grado de participación en el mercado de mano de obra generado por las cooperativas. El tercero, da cuenta del lugar que ocupan las mujeres en el gobierno de las cooperativas. Por último, en el cuarto apartado, se describirán una serie de percepciones sobre la participación de las mujeres en diferentes aspectos de la dinámica de las cooperativas y mutuales, haciendo hincapié tanto en su presencia en consejos de administración y otros

puestos de responsabilidad como a la concepción sobre la necesidad (o no) de avanzar en agendas de género.

1. Algunas consideraciones metodológicas

En este artículo recuperamos la información de dos encuestas realizadas por el Observatorio del Ecosistema Asociativo de la Provincia de Santa Fe (OEASF).^{III} El primer instrumento al que apelaremos es una encuesta realizada entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020 a cooperativas y mutuales registradas en todo el territorio de la provincia de Santa Fe. Esta encuesta se realizó bajo un criterio teórico intencional a los fines de garantizar la participación de los distintos subsectores, es decir, de los diferentes objetos sociales y de lo que se consideró como de distintos volúmenes de operaciones y áreas de influencia. La muestra final quedó constituida por 980 respuestas, donde una mitad se correspondía a respuestas brindadas por representantes de cooperativas y la otra mitad de mutuales. La matriz construida consideró tres aspectos. El primero hace referencia a los datos institucionales de cada cooperativa y mutual de la provincia y a otros indicadores como área de influencia y vínculos con otros niveles asociativos.^{IV} El segundo aspecto incluyó preguntas abiertas sobre hasta tres indicadores que las cooperativas y mutuales consideraron como logros y otros similares que consideraron como desafíos. Por último, un tercer aspecto contempló el trabajo sobre dos dimensiones. Una vinculada a la gobernanza y a los asociados y la otra a la dinámica económica de las cooperativas y mutuales. Este aspecto, en particular el referido a gobernanza, es el que tomaremos para su análisis en este artículo.

^{III} El OEASF es una iniciativa que involucra el trabajo mancomunado de agentes del campo de la educación cooperativa –como el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior (ICES)– y de la Dirección de Economía Social, Agricultura Familiar y Emprendedorismo del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Entre sus objetivos se destaca la necesidad de acceder de manera confiable y oportuna a la información y al conocimiento disponible relativo a diferentes dimensiones de las prácticas asociativas de las cooperativas y mutuales del territorio santafesino.

^{IV} Sobre este primer aspecto, reconstruimos un panorama del sector que nos permitió dimensionar territorialmente su presencia, la preponderancia de los objetos sociales y algunas dinámicas de su devenir. Una síntesis puede consultarse en Carini, Frutero y Riberi (2022).

El segundo instrumento que utilizaremos para complementar la información sobre la presencia de las mujeres en el movimiento cooperativo y mutualista de Santa Fe se trata de la encuesta sobre “La perspectiva de género en el ecosistema asociativo de Santa Fe” realizada durante el mes de febrero de 2022. Con una metodología similar a la anterior, tuvo por objetivo relevar algunos indicadores que fueron formulados en base a las sugerencias de la Comisión de Género del Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social. Se estructuró a partir de 8 temas que contenían de 3 a 5 preguntas, casi todas de carácter obligatorio y abiertas. Los temas abordaron una multiplicidad de cuestiones desde las que permitían conocer la composición por géneros de las entidades hasta aquellas más ligadas a las acciones impulsadas para la formación de jóvenes líderes y la inclusión más activas de las mujeres, las formas de comunicación y la modalidad en la que son abordadas cuestiones vinculadas a, por ejemplo, la violencia de género. Sobre la totalidad de respuestas que incluyó a todo el universo de cooperativas de Santa Fe, se construyó una muestra que quedó constituida por un total de 50 cooperativas. Se procuró que queden representadas entidades de diferentes objetos sociales, distribuidas territorialmente y con diversa cantidad de asociados.^v

Teniendo en cuenta lo anterior, avanzaremos en el análisis cualitativo de los resultados, es decir, se procura extraer significados y conclusiones de datos no estructurados y heterogéneos que no se expresan de forma numérica o cuantificable. De esa forma, se enfatizará en tres cuestiones. En primer lugar, procuraremos mostrar el grado de participación como asociadas, pero también otras aristas como el lugar que ocupa la contratación de mujeres en cooperativas y mutuales. En segundo lugar, le otorgaremos centralidad a indagar la participación de las mujeres en los consejos de administración de las entidades. Aquí no solo

^v La muestra conformada por 50 cooperativas presenta la siguiente distribución en función del tipo social. Así, 8 son agropecuarias, 1 de provisión, 2 de seguros, 4 de servicios financieros, 12 de servicios públicos y 23 de trabajo. En relación con la cantidad estimada de socios activos que tiene las 50 cooperativas relevadas varía entre una cantidad mínima de asociados 7 y una máxima 1.308.000. La mitad de las cooperativas encuestadas tienen hasta 575 asociados. Sólo 2 cooperativas superan los 15.000 asociados. De los asociados, en promedio, el 32 % son mujeres. El porcentaje de asociados mujeres oscila entre 4% y el 80%.

dimensionaremos su presencia en términos globales, sino que observaremos en función de los diferentes objetos sociales a los fines de identificar espacios más feminizados dentro del entramado asociativo de Santa Fe. En conexión con esto, en tercer lugar, daremos cuenta de las percepciones sobre el rol de las mujeres en las cooperativas y mutuales de Santa Fe. Aquí, entendemos como percepción un proceso de extracción y selección de información relevante encargado de generar un estado de claridad y lucidez consciente que permita el desempeño dentro del mayor grado de racionalidad y coherencia posibles en el mundo circundante (Oviedo, 2004). Tres aspectos concitarán nuestra atención. El primero, se asocia a cómo se percibe su presencia en los espacios de toma de decisiones; el segundo a la construcción de una mirada sobre el posible aporte a la gestión de las entidades y, tercero, a cómo son consideradas problemáticas emergentes sobre la cuestión de género en el diseño de posibles agendas de gestión.

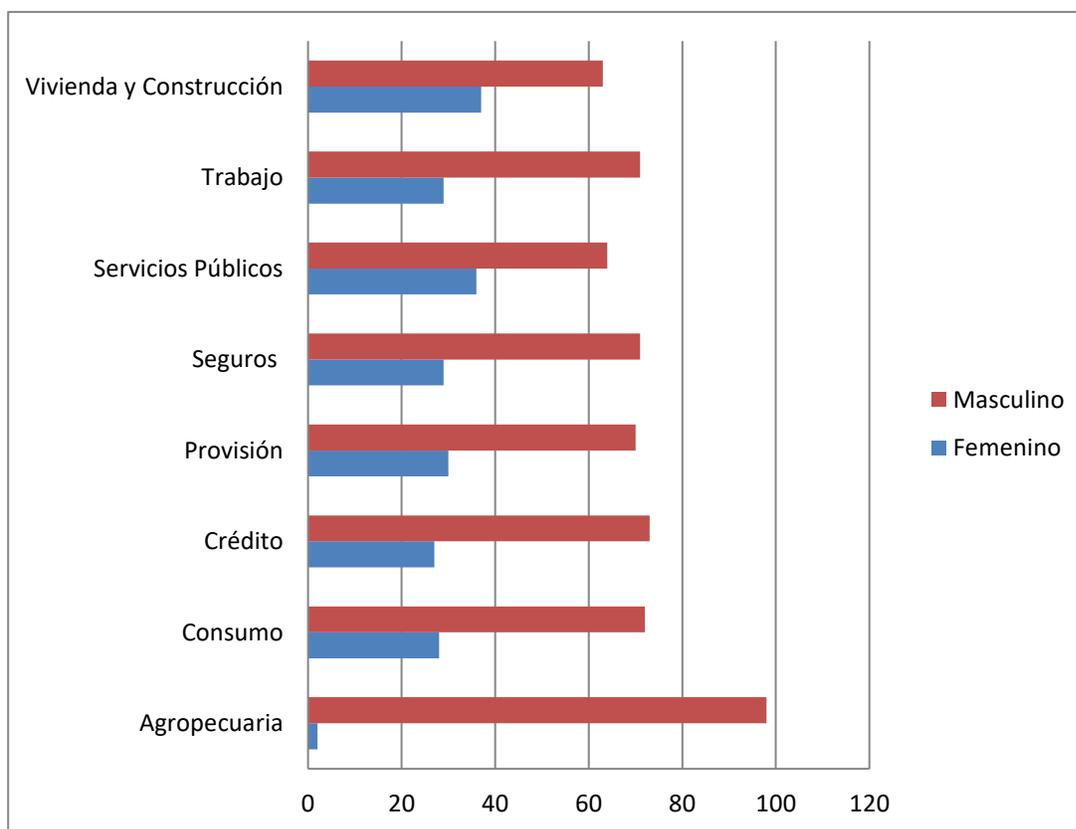
2. Las mujeres en el entramado asociativo de Santa Fe

Uno de los indicadores que permite dimensionar la participación de las mujeres en el entramado asociativo de Santa Fe es a partir de los niveles de adhesión a las entidades cooperativas. En este punto, cabe destacar que más de la mitad de la totalidad de asociados son mujeres (sobre un total de más de seis millones de personas). Del relevamiento se desprende –si miramos en conjunto la totalidad de cooperativas– que un alto porcentaje (casi el 70%) tiene entre 0% y 39% de su masa societal compuesta por mujeres. No obstante, si se realiza una mirada desagregada sobre la distribución por objeto social de la variable género puede llevarnos a concluir que el cooperativismo es un espacio fuertemente masculinizado como se puede observar en el gráfico siguiente.^{VI} En particular, en aquellos espacios que –

^{VI} A similitud de las cooperativas, en las mutuales los niveles de asociación de las mujeres son igualmente significativos. El 76% de las mutuales tienen una proporción entre 1% y 70% de mujeres asociadas y las medias son superiores a las cooperativas puesto que casi el 40% de esa proporción posee una masa societaria que superior a la mitad si se considera asociados hombres y mujeres. En este punto, se destaca la asociación a mutuales de servicios sociales y de salud en primer término, seguidas por las de provisión y consumo y las de ahorro y crédito.

como el campo— históricamente construyeron una relación desigual en la participación de las mujeres en las tareas.^{VII}

Gráfico 1. Distribución de asociados a cooperativas según objeto social y género



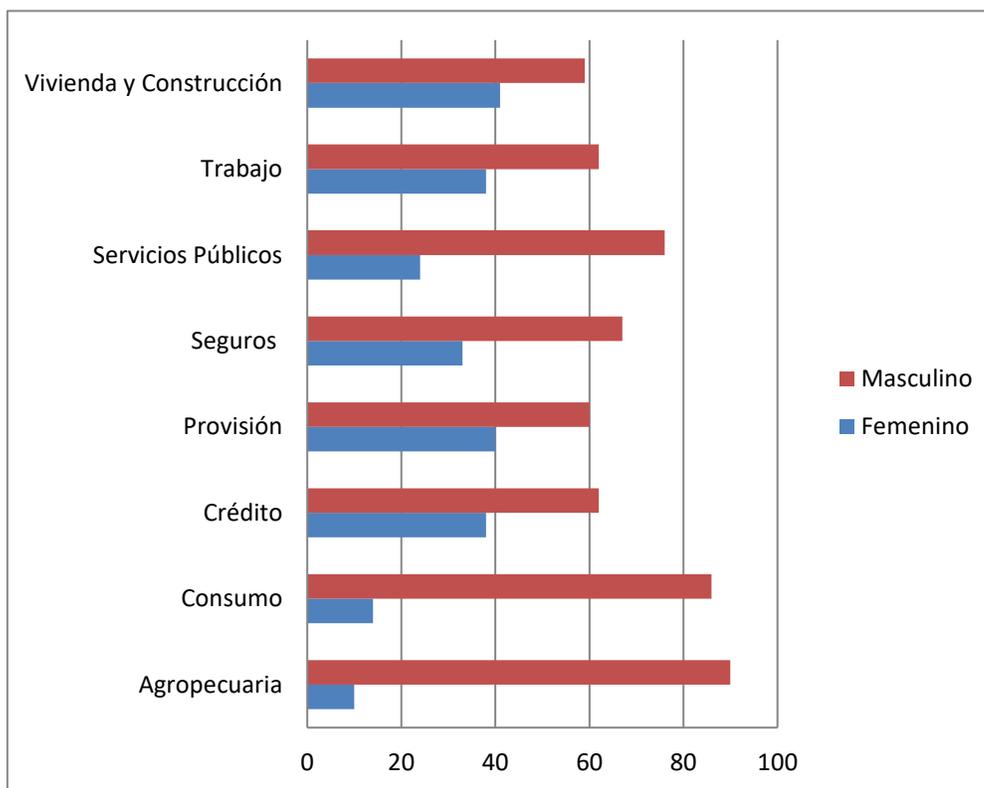
Fuente: elaboración propia sobre la base del I Relevamiento del OEAF.

Las cooperativas también constituyen un espacio laboral relevante para las mujeres. Este punto permite contrastar algunas de las tendencias más generales del mercado de trabajo que se vienen registrando desde la segunda mitad del siglo XX y que indican una mayor presencia de mujeres en ciertos rubros del mercado de trabajo. Según los datos del relevamiento, en las cooperativas de Santa Fe 1 de

^{VII} Al respecto, sugerimos la lectura de De Arce & França (2019).

cada 4 empleados es mujer. Esto es sobre un total de 8959 empleados, el 24% o sea 2135 de empleados son mujeres. Ahora bien, el relevamiento nos posibilita identificar que, dentro de las cooperativas de vivienda y construcción, trabajo, provisión de servicio y crédito la distribución entre hombres y mujeres empleadas tiende a una equiparación. Nuevamente en este punto se reproduce las apreciaciones realizadas en el anterior, es decir, que persisten espacios fuertemente masculinizados como el de las cooperativas agropecuarias.

Gráfico 2. Distribución de empleados en cooperativas según objeto social y género



Fuente: elaboración propia sobre la base del I Relevamiento del OEAF.

El relevamiento nos permite observar la relevancia de las cooperativas de Santa Fe como promotoras de un mercado de trabajo para las mujeres de ese territorio. Ahora bien, resta indagar cómo es la inserción de esas mujeres. Es decir, qué tipo de trabajos realizan, las calificaciones que requieren (o no) para

desarrollarlos, las remuneraciones que perciben en relación tanto a puestos similares en otros espacios laborales como en comparación con los hombres por igual tarea. Un análisis detallado de estas cuestiones permitiría conocer de forma más acabada la realidad de las mujeres empleadas por las cooperativas de Santa Fe.

3. Las mujeres y el gobierno de las cooperativas

Una mirada global sobre los datos relevados por el OEASF nos permite inferir que la presencia de las mujeres en los espacios de gobierno de las cooperativas viene consolidándose. Según las respuestas relevadas en relación con la participación de mujeres en los consejos de administración, sobre 490 cooperativas que respondieron esta pregunta, el 53% declara contar con la presencia de mujeres en estos roles lo que implica que ocupan cargos decisivos en 258 cooperativas de toda la provincia. No obstante estos datos alentadores, la distribución dentro del consejos presenta disparidades. Predomina una tendencia a la masculinización de los consejos dado que en 144 cooperativas de las que declaran la participación de las mujeres estas representan entre el 1% y el 30% de los cargos. Si a estos datos se le adicionan aquellas cooperativas que no cuentan con participación de mujeres en sus consejos, es decir, unas 232 cooperativas, la tendencia adquiere mayor significatividad. Solo en 24 cooperativas presentan entre un 31 y un 50% de mujeres en sus consejos.^{VIII} Esta cuestión resulta interesante para indagar las asimetrías al interior de los espacios asociativos y cómo se distribuye (desigualmente) el capital social (Poggetti 2022).

Una mirada desagregada según objetos sociales, como se muestra en el gráfico 3, nos permite identificar espacios cooperativos más feminizados, es decir,

^{VIII} Para el caso de las mutuales, como se expresa en la tabla 2, se reproduce una lógica similar. Más de la mitad de las mutuales encuestadas, es decir, 258 mutuales no tienen representación femenina en sus espacios decisorios; en tanto que, el 46% de las mutuales que declararon la participación de mujeres en sus consejos de administración presentan una distribución más auspiciosa. Dentro de este universo de 222 mutuales, el 24% presenta una composición de género equilibrada dado que un 66% de las mutuales posee entre un 1% y un 40% de mujeres en sus consejos.

aquellos en los que la presencia de mujeres es superior a la de los hombres. Son las cooperativas de trabajo donde las mujeres poseen una fuerte injerencia en los consejos de administración. Esta cuestión resulta interesante dado que se trata del tipo cooperativo predominante en la provincia^{IX} y puede estar indicando formas alternativas de vinculación al mercado de trabajo. En contraposición, las cooperativas agropecuarias es donde esa presencia se torna más tenue y, probablemente, se deba a prácticas históricamente arraigadas en el ámbito rural.^X

Tabla 1. Participación de mujeres en consejos de administración en cooperativas

Rango de participación de mujeres en consejos	Cantidad de cooperativas	Porcentaje de cooperativas
1 % y 10%	77	30%
11% y 20%	39	15%
21% y 30%	28	11%
31% y 40%	41	16%
41% y 50%	16	6%
51 % y 60%	8	3%
61% y 70%	20	8%
71% y 80%	10	4%

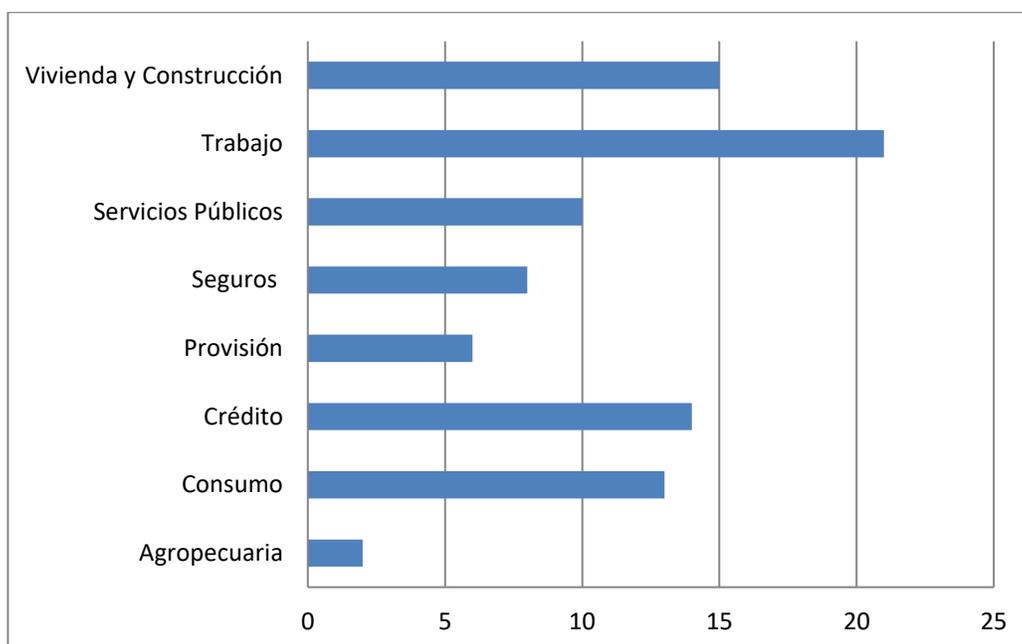
^{IX} Las cooperativas de trabajo representaban el 62% sobre la totalidad de cooperativas de Santa Fe con unas 712 en 2020. Le siguen las cooperativas de servicios públicos con un 17% y las agropecuarias con un 10%, en términos absolutos son 253 y 112 respectivamente.

^X Las tendencias relevadas refuerzan análisis de caso realizados para cooperativas agropecuarias. No obstante, existe una creciente preocupación por modificar este tipo de asimetrías. Cfr.: <https://admin.colsecornoticias.com.ar/entrevistas/2021/2/22/mujeres-consejeras-una-deuda-pendiente-19635.html>

81% y 90%	3	1%
91% y 100%	16	6%
	258	100%

Fuente: elaboración propia sobre la base del IRCyM.

Gráfico 3. Porcentaje de mujeres en los consejos de administración según objeto social



Fuente: elaboración propia sobre la base del I Relevamiento de OEASF.

4. Percepciones sobre el aporte de las mujeres al entramado asociativo de Santa Fe

Como se desprende de los apartados anteriores, la participación de las mujeres, en especial en los espacios de gestión política, en cooperativas y mutuales de Santa Fe constituye una experiencia que asume diversidad en función de, por

ejemplo, los objetos sociales. Así, contamos con espacios altamente feminizados, es decir, donde se observa un compromiso de las mujeres con la dirección de las entidades asociativas y otros donde su presencia asume otra intensidad y que, en ocasiones, como en las cooperativas agropecuarias, puede responder a tendencias de más largo plazo vinculada con dinámicas históricas sobre el lugar de la mujer en ese ámbito. Sobre esa base, en este apartado recorreremos –a partir de la encuesta “La perspectiva de género en el ecosistema asociativo de Santa Fe”– una serie de percepciones sobre tres aspectos: su participación en consejos y otros espacios decisorios, su aporte a la dinámica de las entidades y la necesidad de construcción de agendas de gestión que contemplen aspectos vinculados al género.

Respecto al primer aspecto, la encuesta refuerza la tendencia del primer informe del OEASF. En ese sentido, la mayor proporción de cooperativas (45 de las 50 encuestas realizadas) no cuenta con mujeres en sus consejos. En aquellas cooperativas donde indican la presencia de mujeres en consejos su participación es mínima, predominando las que cuentan solo una, seguidas por las que poseen hasta dos mujeres en sus consejos. Solo en dos cooperativas de las relevadas se registraron casos en los que hay seis mujeres. Estas cooperativas son las de trabajo y poseen un número reducido de asociados no superando los treinta. Más pronunciada es esta tendencia si se observa la participación de las mujeres en el órgano fiscalizador, donde dos terceras parte de las cooperativas encuestadas no registra mujeres. Resulta interesante observar la situación en aquellas cooperativas que poseen cargos gerenciales. Del total de la muestra, 27 cooperativas poseen cargos gerenciales. Casi la totalidad (48) declara poseer entre uno y dos cargos gerenciales que son ocupados mayoritariamente por hombres y solo en seis casos por mujeres. Aquellas cooperativas donde estos puestos son numéricamente relevantes, es decir, que cuentan con más de diez cargos gerenciales se reafirma esta situación.^{XI}

^{XI} Por ejemplo, la cooperativa que declara mayor cantidad de cargos gerenciales, un total de 56 solo 7 de esos puestos son ocupados por mujeres.

En función de estas respuestas, emerge una primera percepción que se vincula a cómo las entidades cooperativas evalúan la conformación de los órganos sociales de su entidad sobre la base de criterios de igualdad y no discriminación por género. El 90% de las cooperativas encuestadas consideran que la participación en consejos se estructura sobre la base de criterios de igualdad y no discriminación. No obstante, algunas advierten que en la medida de que el Consejo de Administración y la Sindicatura están conformados en su totalidad por hombres, es necesario avanzar sobre esos criterios que, evidentemente, no fueron contemplados. Asimismo, algunos consideran que, si bien la composición de género no es igualitaria, las cooperativas son entidades basadas en la adhesión voluntaria y que, por ende, espacios abiertos a la inclusión de todos aquellos que deseen formar parte. Esta última percepción requeriría un análisis con más profundidad dado que podrían operar lógicas asociadas a –como lo mencionamos previamente– una distribución desigual del capital social al interior de las cooperativas (Poggetti 2022). A pesar de esto, las cooperativas encuestadas consideran enriquecedora la participación de la mujer en los cargos gerenciales dado que pueden realizar aportes en la dinámica organizativa dado que su presencia le otorga “eficiencia y mejora del funcionamiento de la institución” (Encuesta 20), brinda “una visión más amplia” (Encuesta 5) o proporciona “diversidad e igualdad” a las acciones (Encuesta 10).

En ese sentido, casi la totalidad de cooperativas encuestadas manifiestan que no existen a nivel reglamentario disposiciones que contemplen la paridad de género. En general, no se observa como un impedimento para la participación de la mujer la presencia de criterios establecidos en los estatutos a pesar de que, por ejemplo, según la misma encuesta, la participación de las mujeres en asambleas realizadas durante el último año (2021) fue muy marginal, registrándose solo un 0,03%; es decir, 285 mujeres sobre un total de 864.512 asociadas a cooperativas. Este es un aspecto para indagar que puede estar indicando múltiples cuestiones, desde cambios en las formas de organización de las asambleas debido a la

situación de pandemia hasta la realización de tareas de cuidado que dificulten la participación o bien la presencia de otras lógicas en relación con la toma de decisiones tendientes a, por ejemplo, su gerenciamiento. Más allá de lo anterior, se considera que no existe una barrera legal que impida o inhiba la participación por lo que la mayoría considera que no es necesaria una reforma estatutaria. Solo en dos casos de cooperativas que modificaron sus estatutos recientemente (en 2018) incorporaron criterios tendientes a subsanar estas cuestiones.

Esto último, lleva a considerar qué otras formas –que no sean las reglamentarias– encuentran las entidades para mejorar este aspecto. En ese sentido, según las cooperativas encuestadas, las mujeres poseen un rol activo en comisiones de trabajo. En el listado de las comisiones de trabajo aparecen organizadas en las cooperativas encuestadas bajo categorías como: “vida institucional”, “educación y formación”, “digitalización e innovación”, “sustentabilidad”, “administración y finanzas”, “género” y “cuidados de niños y adultos mayores”. La participación de las mujeres organizadas en esos espacios al interior de las cooperativas también resulta de interés para profundizar la indagación dado que –al igual que en otras instancias a las que hicimos referencia– podrían indicar una asignación de tareas en función del género, por ejemplo, las tareas de cuidado.

En ese marco, además de las comisiones que cuentan con la participación de mujeres, las cooperativas relevadas manifiestan que realizan diferentes acciones para promover su incorporación a la vida asociativa. Entre estas acciones se encuentran aquellas que contemplan la formación y capacitación hasta las que proponen bolsas de trabajo. Asimismo, aparecen entre las cooperativas encuestadas una preocupación por contemplar en sus acciones criterios de paridad de género pero que no necesariamente se vinculan a la estructuración de espacios que procuren estimular una mayor participación sino que avanzan sobre la construcción de dinámicas más igualitarias al interior de las cooperativas y que se manifiesta, por ejemplo, en la “redefinición de puestos de trabajos contemplando

igualdad de género” y “de políticas de diversidad en los procesos de selección y desarrollo del personal”. En conexión con esto, algunas de las cooperativas encuestadas prevén mecanismos para visibilizar la importancia de la igualdad de género como la realización de campañas, actividades de asistencia y apoyo social y económico.

En definitiva, los criterios de género parecen no considerarse al momento de diagramar una agenda de trabajo en cooperativas. La mayoría considera que poseen agendas inclusivas independientemente del género. No obstante, en las cooperativas de mayor magnitud comprendidas en la muestra, estos criterios son contemplados y trabajados en función de políticas de organismos internacionales como los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de Pacto Global de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de 2015 y la participación en foros específicos. Algunas cooperativas se encuentran trabajando esta temática a partir de la conformación de comisiones internas especialmente conformadas a tal fin. Otras continúan apelando a espacios compartidos donde la temática que implicada en otras más generales como, por ejemplo, la formación de las y los jóvenes. Muchas manifiestan no contar al momento con acciones concretas, pero sí están trabajando, por ejemplo, para –al momento de incorporar nuevos asociados– otorgar preferencia a mujeres para de esa forma mejorar la proporción de diversidad de la entidad. Consideran que este mecanismo colaboraría a mantener la representatividad en los órganos de administración y fiscalización. Un criterio similar, manifiestan estructurar en instancias de contratación de, por ejemplo, personal para el apoyo administrativo.

A modo de conclusión

El territorio de la provincia de Santa Fe constituye un espacio atravesado por las cooperativas, la densidad que asume este tipo asociativo le otorga características diferenciales respecto de otros puntos de Argentina. Esta disposición hace que sobre la totalidad del territorio se expanda una densa red de actores que

implica la presencia de cooperativas en cada localidad de la provincia. De esa forma, Santa Fe se ha nutrido de las dinámicas que las cooperativas desplegaron y que dieron lugar a una cartografía social y económica que se tradujo en la constitución de un verdadero polo del desarrollo del cooperativismo.

Tanto la intensidad y permanencia en el tiempo de las cooperativas de Santa Fe como la diversificación de actividades que muchas asumieron o en la especialización en torno a la prestación de ciertos servicios hace que emerjan algunas dimensiones sobre las que una futura política pública y cooperativista deberá –necesariamente– centrar su atención. En ese sentido, en este artículo propusimos una mirada sobre la participación de las mujeres en los espacios de gobierno de las cooperativas de Santa Fe. Así, consideramos relevante, inicialmente, poder dimensionar su presencia. Es decir, qué grado asume la participación de las mujeres en las diferentes instancias de la dinámica generada por los actores cooperativistas. Un primer indicador sobre el que detuvimos nuestra mirada fue en la cantidad de asociadas y en la cantidad de trabajadoras contratadas por cooperativas. Esto nos permiten mostrar la significativa presencia de las mujeres, aunque se evidencian algunos procesos que requieren de profundización como lo es el caso de la participación en asambleas. Como advertimos, esta cuestión puede atribuirse a una multiplicidad de factores que pueden estar asociados a la cuestión de género pero que también pueden indicar procesos más amplios ligados a, por ejemplo, el gerenciamiento de las decisiones.

Posteriormente, nos concentramos en indagar qué lugares ocupan las mujeres en el gobierno de las cooperativas y cómo es percibida la contribución que pueden realizar desde esos espacios. A nivel global, podemos afirmar que la participación de las mujeres en el gobierno de las cooperativas de Santa Fe resulta significativa. No obstante, si se mira desagregadamente por tipo social, las conclusiones varían. Es decir, advertimos que existen espacios de gobierno fuertemente masculinizados (como las cooperativas agropecuarias) y otros donde las mujeres cobran cada día

más protagonismo (como las cooperativas de trabajo, tipo social predominante en la provincia de Santa Fe).

Esta situación tensiona las percepciones relevadas por el OEASF en la encuesta sobre género. En la misma se puede evidenciar una valoración positiva sobre el aporte que pueden realizar las mujeres a las dinámicas organizativas de las cooperativas. No obstante, cuando se considera la necesidad de institucionalizar mecanismos que garanticen la presencia de las mujeres en esos espacios no se lo presenta como un requerimiento indispensable. La encuesta, asimismo, nos permite conocer otros espacios de participación de las mujeres al interior de las cooperativas. Así, la estructuración de diversas comisiones (más o menos formalizadas) pueden indicar una división genérica de las actividades. Es decir, se destina a las mujeres las comisiones relativas a “vida social”, a “género”, a “cuidados”. Más allá de esto, se observa un acuerdo en problematizar estas cuestiones y avanzar en políticas de gestión cooperativas más igualitarias.

Referencias bibliográficas

- CANELO, Paula (2021). “Género y poder en la argentina. Las élites ejecutivas de Fernández de Kirchner, Macri y Fernández”, en *América Latina Hoy*, 87, 1-24.
- CANELO, Paula (2022). “Volvimos mujeres”. Participación, atributos y reclutamiento del personal político femenino en el gabinete inicial del presidente Alberto Fernández”, en *Estudios Sociales del Estado*, 7, (14), 1-36.
- CANELO, Paula y CASTELLANI, Ana (2016). “Informe de investigación n° 1. Perfil sociológico de los miembros del gabinete inicial del presidente Mauricio Macri”, en *Observatorio de las elites argentinas* (1-37). Buenos Aires: IDAES-UNSAM.
- CARINI, Gabriel; FRUTERO, Román & RIBERI, Laura (2022). “Cooperativas, mutuales y políticas de desarrollo local: una aproximación al tejido asociativo de la provincia de Santa Fe, Argentina”, en *Cooperativismo & Desarrollo*, vol. 30, n° 12, 1-26.

CASOLA, Natalia; RABASA, María y Millán, María (2022). “Cooperar como una mujer. El lugar de las mujeres en la cooperativa El Hogar Obrero a lo largo de su historia”, en *Idelcoop*, n° 236, 169-194.

DE ARCE, Alejandra (2013). “No sólo reinas del campo. Mujeres en las cooperativas agrarias argentinas a mediados del siglo XX”, en *Microfinanzas y Banca Social*; 1-26.

DE ARCE, Alejandra. (2018). “Mujeres y cooperativismo agrario en la economía algodonera argentina (1934-1960)”, en *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 25, 71-93.

DE ARCE, Alejandra y FRANÇA, Ana (2019). *Género y ruralidades en el agro latinoamericano*. CICCUS, Buenos Aires, p. 390.

DE ARCE, Alejandra & PÉREZ GAÑÁN, María (2019). “Trabajar con el hogar a cuestas. Tensiones de género en el cooperativismo agrario argentino: el caso de CONINAGRO”, en *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, vol. 3, 1-26.

OLIVERA, Gabriela (2008). “Cooperativismo agrario: una nueva área temática en la renovación de la historia rural”, en BALSÀ, Javier; MATEO, Graciela y OSPITAL, Silvia (Comps.). *Pasado y presente en el agro argentino (219-234)*. Buenos Aires: Lumiere.

OVIEDO, Gilberto (2004). “La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría *Gestalt*”, en *Revista de Estudios Sociales*, n° 21, 89-96.

POGGETTI, Rocío (2022). *Perfiles cooperativos en tensión. Transformación organizativa-institucional y recomposición de los vínculos asociativos en el marco del agronegocio (1990-2010)*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Córdoba (Inédito).

Fuentes

OEASF (2021). *I Relevamiento del Observatorio del Ecosistema Asociativo de la Provincia de Santa Fe*, p. 20.

OEASF (2022). *La perspectiva de género en el ecosistema asociativo de Santa Fe*, p. 20.